

Sistemas de Información

Abril de 2019

Informe de Evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor
Contratación de cuatro accesos de datos a la Red SWIFTNet.

RESUMEN: en este informe se detallan los criterios sujetos a juicios de valor que se han utilizado para evaluar las diferentes ofertas, y la valoración de las mismas para la contratación de cuatro accesos de datos a la Red SWIFTNet, correspondiente al procedimiento de licitación **Abierto** del Expediente: GCS 18/03917-INF-0030.

ÍNDICE

- 1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación 1
- 2 Equipo de evaluación y revisión 1
- 3 Empresas participantes 1
- 4 Criterios de adjudicación y su ponderación 2
- 5 Evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor 2
 - 5.1 Criterio 1: Calidad del servicio ofertada, con una ponderación del 10% 2
- 6 Resumen de la evaluación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, sujetos a juicio de valor 4

1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto del presente procedimiento es la contratación, con dos proveedores diferentes, de cuatro líneas de datos que proporcionen servicio de acceso a la Red SWIFTNet, para las dos sedes centrales del Banco de España en Madrid, sitas en la calle Alcalá, números 48 y 522, respectivamente.

El objeto de esta contratación se divide en dos lotes (1 y 2), cuya descripción es la siguiente:

Lote 1:

- 1 enlace ubicado en la sede de Banco de España en c/ Alcalá, 48
- 1 enlace ubicado en la sede de Banco de España en c/ Alcalá, 522

Lote 2:

- 1 enlace ubicado en la sede de Banco de España en c/ Alcalá, 48
- 1 enlace ubicado en la sede de Banco de España en c/ Alcalá, 522

2 Equipo de evaluación y revisión

El equipo de evaluación ha estado formado por:

- Rubén Martín de Andrés - Experto de la Unidad de Redes.
- Diego Soler del Campo - Responsable de la Unidad de Redes

La evaluación ha sido revisada por:

- Carlos Sainz Verdejo, Jefe de la División de Tecnología e Infraestructuras.

3 Empresas participantes

Han presentado oferta dos empresas:

Empresas Licitadoras
BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (en adelante, BT)
COLT TECHNOLOGY SERVICES, S.A.U. (en adelante, COLT)

La empresa BT ha presentado oferta para el Lote 1. La empresa COLT ha presentado oferta para los Lotes 1 y 2.

Todas las empresas que han presentado oferta han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos para contratar establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

4 Criterios de adjudicación y su ponderación

Según lo especificado en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Particulares, los criterios de adjudicación y sus ponderaciones serán los siguientes:

- a) **Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)** con una ponderación del 90%, distribuida de la siguiente forma:
 - **Oferta económica**, con una ponderación del 75%
 - **Diversificación en la conexión a PoP**, con una ponderación del 15%
- b) **Criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicio de valor)**, con una ponderación del 10%:
 - **Calidad del servicio ofertada**, con una ponderación del 10%.

5 Evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor

Todas las ofertas cumplen con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por tanto, se han evaluado de acuerdo con los criterios del apartado anterior todas las ofertas presentadas.

5.1 Criterio 1: Calidad del servicio ofertada, con una ponderación del 10%

En relación a este criterio se valorará la disponibilidad garantizada, penalizaciones y mantenimiento y soporte del servicio ofertado, todo ello conforme a lo descrito en el punto 3.2.2 del PPT.

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en la siguiente tabla:

Grado de cumplimiento	Valor normalizado	Significado del valor
Cumplimiento Insuficiente	0	La calidad del servicio ofertada no cumple con los requisitos de la red requeridos por Swift o no se proporciona información suficiente que permita su valoración.
Cumplimiento Suficiente o Normal	1	La calidad del servicio ofertada cumple con los requisitos de la red requeridos por Swift, sin incluir detalles significativos.
Cumplimiento Bueno	2	La calidad del servicio ofertada cumple con los requisitos de la red requeridos por Swift, la disponibilidad garantizada se considera adecuada. La oferta incluye información detallada, que permite valorar que la empresa dispone de capacidad adecuada para la prestación del servicio.
Cumplimiento Notable	3	La calidad del servicio ofertada cumple con los requisitos de la red requeridos por Swift, la disponibilidad garantizada se considera buena, incluyen fibra propia, información detallada de la infraestructura, del servicio de resolución de incidencias, y de las penalizaciones. Todo ello permitirá a la empresa prestar de forma efectiva el servicio.
Cumplimiento Sobresaliente	4	La calidad del servicio ofertada cumple con los requisitos de la red requeridos por Swift, la disponibilidad se considera muy buena, incluyen fibra propia, información muy detallada de la infraestructura, del servicio de resolución de incidencias, así como de las penalizaciones. Además disponen de gestor personal para la canalización de cualquier incidencia en el servicio. Todo ello permitirá a la empresa prestar de forma muy efectiva el servicio.

BT

Lote 1

Su oferta describe los diferentes parámetros relativos a penalizaciones, disponibilidad (99.5), tiempo de recuperación del servicio en caso de avería (4 horas), incluyendo fibra de

su propiedad que facilita la actuación en caso de avería, cumpliendo con los requisitos de disponibilidad para Swift, configurando una oferta destacable.

El grado de cumplimiento para este criterio es de **Notable**.

COLT

Lote 1

Su oferta describe los diferentes parámetros relativos a penalizaciones, disponibilidad (99.9), tiempo de recuperación del servicio en caso de avería (4 horas), incluyendo fibra de su propiedad que facilita la actuación en caso de avería, cumpliendo con los requisitos de disponibilidad para Swift, configurando una oferta destacable.

El grado de cumplimiento para este criterio es de **Notable**.

Lote 2

Su oferta describe los diferentes parámetros relativos a penalizaciones, disponibilidad (99.9), tiempo de recuperación del servicio en caso de avería (4 horas), incluyendo fibra de su propiedad que facilita la actuación en caso de avería, cumpliendo con los requisitos de disponibilidad para Swift, configurando una oferta destacable.

El grado de cumplimiento para este criterio es de **Notable**.

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio “Calidad del servicio Ofertada” aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

Empresa	Criterio: Calidad del servicio ofertada			
	Lote 1 (sobre 4)	Lote 2 (sobre 4)	Lote 1 (sobre 10%)	Lote 2 (sobre 10%)
BT	3	-	7,5	-
COLT	3	3	7,5	7,5

6 Resumen de la evaluación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, sujetos a juicio de valor

A continuación se muestra la comparación de las ofertas evaluadas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

Empresa	Criterios sujetos a juicios de valor			
	Criterio: Calidad del servicio ofertada (sobre 10%)		Puntuación total (sobre 10%)	
	Lote 1	Lote 2	Lote 1	Lote 2
BT	7,5	-	7,5	-
COLT	7,5	7,5	7,5	7,5

Madrid, 22 de abril de 2019



Rubén Martín de Andrés
Evaluador



Diego Soler del Campo
Evaluador

Conforme/VºBº



Carlos Sainz Verdejo
Jefe de la División de Tecnología e Infraestructuras

Madrid, 22 de abril de 2019



Jaime Razquin Sánchez de Vivar
Director del Departamento de Sistemas de Información

Fdo.: María Teresa Sainz González
Por el Director de Sistemas de Información.